

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VILLAVICENCIO (META) Juzgado Municipal Civil 001

Fijacion estado CODIGO PROCEDIMIENTO CIVIL

FECHA

06/04/2016

ESTADO

15

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Descripción Actuación
50001400300120150047700	Ejecutivo Singular	GLEDY SHIRLEY GUTIERREZ FORERO	JAIDY YADIRA BRAVO CHAPARRO	Auto ordena requerir
50001400300120160000200	Ejecutivo Mixto	CONFIRMEZA S.A.S	NELSON SUTA LADINO	Auto Decreta Embargo
50001400300120160000200	Ejecutivo Mixto	CONFIRMEZA S.A.S	NELSON SUTA LADINO	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120160000400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LISBETH ANDREA OROZCO GRANADA	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120160000400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LISBETH ANDREA OROZCO GRANADA	Auto Decreta Embargo
50001400300120160000800	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - C	ONEIDA VIVIANA IBARRA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120160000800	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - C	ONEIDA VIVIANA IBARRA VALENCIA	Auto Decreta Embargo
50001400300120160000900	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A.	HUGO ALEXANDER CESPEDES BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo
50001400300120160000900	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A.	HUGO ALEXANDER CESPEDES BERNAL	auto abstenerse de decretar medida
50001400300120160001000	Verbal Sumario	JHON FREDY REDONDO LANCHEROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	Auto admite demanda
50001400300120160001100	Verbal Sumario	MARISOL JARAMILLO ROA	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEG	Auto admite demanda
50001400300120160001200	Verbal Sumario	OMAR SANTOS GONZALEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	Auto admite demanda
50001400300120160011900	Verbal	PEDRO JULIO OSPINA VARGAS	FAEL EDITH ROMERO PEÑA	Auto inadmite demanda
50001402270420130008000	Ejecutivo Singular	ANA LUCIA NAVARRO GUTIERREZ	EVER ARIALDO NAVARRO LADINO	Auto Toma Nota Embargo de Reman

El presente estado se fija hoy en secretaria del Despacho hoy 06 de abril de 2016 a las 07:30 horas y se desfija a las 17:00 horas.

Se publica en página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretria del Juzgado.

(Estado original publicado en secretaria del Juzgado, firmado)

ANGELA PATRICIA CUERVO AMAYA

Secretario.

ente